

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

Toluca de Lerdo, Estado de México, **RESOLUCIÓN** del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente al treinta de junio de dos mil once.

Visto el recurso de revisión **01413/INFOEM/IP/RR/2011**, interpuesto por [REDACTED] en lo sucesivo **EL RECURRENTE**, en contra de la respuesta a su solicitud de acceso a la información planteada al **DIDEICOMISO C3**, en lo sucesivo **EL SUJETO OBLIGADO**, se procede a dictar la presente resolución; y,

RESULTANDO

PRIMERO. El cuatro de mayo de dos mil once, [REDACTED] presentó a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, en lo sucesivo **EL SICOSIEM** ante **EL SUJETO OBLIGADO**, solicitud de información pública que fue registrada con el número 00003/FC3/IP/A/2011, mediante la que solicitó acceder a la información que se transcribe:

“...Como el Doc adjunto se solicita la misma información, detallando los costos de las patrullas y todos los vehículos policiales, y agregando una factura por modelo, precios con IVA y sin IVA / costo del equipamiento de sus patrullas, marca / modelo del radio y su costo, marca / modelo de la torreta y su costo y lo mismo de todo el equipamiento, monto erogado en mantenimiento por unidad sea comprada o rentada. Todo de 2005 a la fecha...”

Del mismo modo el recurrente anexó el siguiente archivo:

EXPEDIENTE: 01413/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: FIDEICOMISO C3.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Secretaría de Seguridad Pública
 Oficialía Mayor
 Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

**“2008-2010
 Bicentenario de la Independencia y Centenario
 de la Revolución, de la Ciudad de México”**

México D.F., a 18 de junio de 2008.

ASUNTO: Respuesta al folio 748/08

OFICIO: CTyRC/OM/SSP/0970/2008



PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 4º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, le comunico que su solicitud de información referente al tema siguiente: **“Solicita listado detallado de todos los vehículos, equipo policial, que compro o arrendó la SSP”,** quedó registrada en el Sistema INFOMEX con el FOLIO 0109000074808.

Sobre el particular, hago de su conocimiento que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se realizó la gestión interna para obtener la información que usted solicita, con los resultados siguientes:

Se envía conforme se tiene en nuestros registros según lo estipula en la misma Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en su artículo 11. segundo párrafo que a la letra dice *“...La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los entes públicos...”*

Cabe mencionar que esta se presenta de manera que pueda ser lo más entendible y para su mejor manejo y comprensión.

Contrato No.	Proveedor	Descripción	Cantidad	Importe
SSP/A/322/2005	Universal Motor Gerálte de México, S.A. de C.V.	Vehículo Unimog U 4000 Todo Terreno	2	\$4,309,098.86

SSP/A/358/2005	Internacional de	Remolque para Traslado de	1	\$
----------------	------------------	---------------------------	---	----

Av. José María Izazaga No. 89 10mo. Piso Col. Centro C.P. 06000
 • Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 57 16 77 00 Ext. 7240 y 7116

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Secretaría de Seguridad Pública
 Oficialía Mayor
 Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

	Seguridad y Comunicaciones, S.A. de C.V.	Explosivo		
SSP/A/387/2005	Camiones y Motores Internacional de México, S.A. de C.V.	Autobuses tipo costero Costo del Sistema de radiocomunicación, señalización y localización incluido en el precio por c/u es de \$128,978.00 sin iva	4	\$3,880,100.00
SSP/A/388/2005	Universal Motor Geräte de México, S.A. de C.V.	Vehículo Tipo Van para El Centro de Mando	1	\$1,083,751.35
SSP/A/389/2005	Lorenzo Galván Cortes	Vehículos Ligeros Tipo Van 2006 Costo del Equipamiento Includido en el Precio por C/U es \$128,978.00 Sin Iva	2	\$1,104,000.00
SSP/A/392/2005	Moldeco, S.A de C.V.	Vehiculos Eléctricos	20	\$3,818,000.00
SSP/A/406/2005	Comercial Crymex, S.A. de C.V.	Vehiculo sedan stratus 2006 Costo del Equipamiento incluido en el precio por c/u es \$78,900.00 sin iva	32	\$6,828,930.00
SSP/A/498/2005	Comercial Crymex, S.A. de C.V.	Vehiculos Tipo Sedan 4 Puertas	3	\$545,445.00

Contrato No.	Proveedor	Descripción	Cantidad	Importe
SSP/A/131/2006	Eurocopter de México, S.A. de C.V.	Helicópteros Marca Eurocopter	2	\$25,856,720.47
SSP/A/135/2006	Camiones y Motores Internacional de México, S.A. de C.V.	Autobuses tipo Costero y Policiales El costo del Equipo de Señalización y Comunicación de c/u es de \$79,185.00 sin iva	8	\$7,432,896.20
SSP/A/212/2006	Modelco, S.A. de C.V.	Vehiculos Eléctricos	35	\$7,889,000.00
SSP/A/296/2006	Zapata Querétaro,	Vehiculos tipo Van	24	\$17,138,408.23



Av. José María Izazaga No. 89 10mo. Piso Col. Centro C.P. 06080
 • Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 57 16 77 00 Ext. 7240 y 7216



EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Secretaría de Seguridad Pública
 Oficialía Mayor
 Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

	S.A. de C.V.	Costo del equipamiento incluido en el precio por c/u es de \$237,566.82 sin iva		
SSP/A/370/2006	Automundo, S.A. de C.V.	Vehículos Stratus Costo del equipamiento incluido en el precio por c/u es de \$90,336.00 sin iva	244	\$61,880,607.60
SSP/A/412/2006	Automotriz Tepepan, S.A. de C.V.	Vehículos tipo Sedan 4 puertas vv Costo por equipo de señalización y comunicación incluido en precio de c/u es \$22,409.30 sin iva	48	\$9,544,305.22
SSP/A/419/2006	Yamaha Motor de México, S.A. de C.V.	Motopatullas Yamaha	45	\$7,389,774.06
SSP/A/465/2006	Comsa Seguridad Integral, S.A. de C.V.	Vehículo Tipo Van para Ambulancia	1	\$784,850.10
SSP/A/473/2006	Jilotepec Motors, S.A. de C.V.	Vehículos tipo Van para 8 pasajeros Costo del equipamiento incluido en el precio por c/u es \$53,409.82 sin iva	1	\$362,378.29
SSP/A/473/2006	Jilotepec Motors, S.A. de C.V.	Vehículos tipo Van para 15 pasajeros Costo del equipamiento incluido en el precio por c/u es \$35,259.82 sin iva	8	\$3,352,685.34
SSP/A/473/2006	Jilotepec Motors, S.A. de C.V.	Vehículos tipo Van panel cargo Costo del equipamiento incluido en el precio por c/u es de \$93,759.82 sin iva	2	\$700,890.06
SSP/A/474/2006	Grupo mi Camión, S.A. de C.V.	Autobús Corto El costo por equipo de señalización y comunicación incluido en el precio de c/u es \$21,288.95 sin iva	2	\$955,577.55
SSP/A/474/2006	Grupo mi Camión, S.A. de C.V.	Camión con Brazo Hidráulico El costo por equipo de	1	\$1,480,129.41



Av. José María Izazaga No. 89 10mo. Piso Col. Centro C.P. 06080
 • Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 57 16 77 00 Ext. 7290 y 7116



EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Secretaría de Seguridad Pública
 Oficialía Mayor
 Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

		señalización y comunicación incluido en el precio de o/u es de \$33,353.45 sin iva		
SSP/A/474/2006	Grupo mi Camión, S.A. de C.V.	Camión con Grúa El costo por equipo de señalización y comunicación incluido en el precio de o/u es de \$43,537.25 sin iva	1	\$2,027,317.74
SSP/A/474/2006	Grupo mi Camión, S.A. de C.V.	Tracto Camión El costo por equipo de señalización y comunicación incluido en el precio de o/u es de \$29,795.45 sin iva	1	\$1,527,581.79
SSP/A/475/2006	El Palacio del Rescatista, S.A. de C.V.	Unidades con Equipo Especializado P/Rescate	2	\$3,730,000.00
SSP/A/476/2006	Automundo, S.A. de C.V.	Camioneta Pick Up con Cabina Sencilla Dodge Ram El costo del equipamiento incluido en el precio de o/u es \$88,196.00 sin iva	9	\$3,059,159.85
SSP/A/476/2006	Automundo, S.A. de C.V.	Camioneta Pick Up con cabina sencilla Dodge Ram El costo del equipamiento incluido en el precio de o/u es \$99,946.00 sin iva	2	\$706,838.30
SSP/A/476/2006	Automundo, S.A. de C.V.	Camioneta Pick Up con doble cabina Dodge Ram El costo del equipamiento incluido en el precio de o/u es \$87,916.00 sin iva	59	\$20,004,622.60
SSP/A/476/2006	Automundo, S.A. de C.V.	Camioneta Pick Up con cabina sencilla Dodge Ram El costo del equipamiento incluido en el precio de o/u es \$77,296.00 sin iva	3	\$1,529,413.91
SSP/A/476/2006	Automundo, S.A. de C.V.	Vehículo Vanette de 3.5 tons El costo del equipamiento incluido en el precio de o/u es de	3	\$1,348,000.01



Av. José María Izazaga No. 89 10mo. Piso Col. Centro C.P. 06000
 • Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 57 16 77 00 Ext. 7190 y 7116



EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Secretaría de Seguridad Pública
 Oficialía Mayor
 Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

		\$71,846.00		
SSP/A/476/2006	Automundo, S.A. de C.V.	Camioneta Pick Up con doble cabina Dodge Ram El costo del equipamiento incluido en el precio de o/u es \$87,916.00 sin iva	14	\$4,746,859.80
SSP/A/521/2006	SSP/A/521/2006	Helicóptero	1	\$26,733,181.22

Contrato No.	Proveedor	Descripción	Cantidad	Importe
SSP/A/290/2007	Comercializadora Progas, S.A. de C.V.	Transportador Personal Segway	21	\$1,835,730.28
SSP/A/361/2007	Automotriz el Rosario, S.A. de C.V.	Vehículo Tipo Sedan Uso Civil	10	\$1,899,815.00
SSP/A/371/2007	Nexoy Servicios de Comercialización, S.A de C.V.	Vehículo Blindado	6	\$6,142,000.00
SSP/A/376/2007	La Proveedora Compañía de Automóviles, S.A. de C.V.	Vehículos Focus el costo del equipamiento incluido en el precio por o/u es de \$93,850.00	80	\$16,140,570.06
SSP/A/376/2007	La Proveedora Compañía de Automóviles, S.A. de C.V.	Vehículos Focus El costo del equipamiento incluido en el precio por o/u es de \$93,850.00	24	\$6,459,828.03
SSP/A/446/2007	El Palacio del Rescatista, S.A. de C.V.	unidades con Equipo Especializado p/rescate el costo por equipo de señalización y comunicación incluido en el precio ACLARA TODOS de o/u es de \$71,818.84 sin iva	2	\$4,399,752.87
SSP/A/477/2007	Automotriz El Rosario, de S.A. de C.V.	Vehiculos Tipo Sedan Para Uso Civil	10	\$1,899,815.00
SSP/A/528/2007	Yamaha Motor de México, S.A. de C.V.	Motocicleta Yamaha El costo por balizamiento,	127	\$13,167,290.45



Av. José María Izazaga No. 89 10mo. Piso Col. Centro C.P. 06080
 • Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 57 16 77 00 Ext. 7240 y 7116



EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Secretaría de Seguridad Pública
 Oficina Mayor
 Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

		pintura y equipo de señalización y acústica incluido en el precio de c/u es de \$17,585.00 sin iva		
SSP/A/554/2007	Camiones Especiales, S.A. de C.V.	Autobús a Diesel El costo por equipo de señalización y comunicación incluido en el precio de c/u es de \$32,383.52 sin iva	2	\$1,006,627.20
SSP/A/593/2007	Automundo, S.A. de C.V.	Vehículos Pick Up El costo del equipamiento incluido en el precio por c/u es de \$85,055.00	6	\$2,130,000.00
SSP/A/656/2007	Kasa Internacional Abastos, S.A. de C.V.	Autobús a Diesel El costo del equipamiento incluido en el precio por c/u es de \$47,058.52	1	\$998,710.05

Gabe mencionar que los siguientes contratos son de arrendamiento de vehículos, y estos autos son arrendados con todo el equipamiento necesario para patrulla.

Contrato No.	Proveedor	Descripción	Cantidad	Importe
SSP/ARR/570/07	Automotriz Tollocan, S.A. de C.V.	Vehículo Tipo Sedan	195	\$79,166,666.67
SSP/ARR/572/07	NR Finance México, S.A. de C.V.	Vehículo Tipo Sedan	195	\$79,166,666.67
SSP/ARR/574/07	IXE Automotriz, S.A. de C.V.	Vehículo Tipo Sedan, Pick Up y Utilitarios	610	\$286,143,194.01

Contrato No.	Proveedor	Descripción	Cantidad	Importe
SSP/A/194/2008	Transportadora de Protección y Seguridad, S.A. de C.V.	Vehículos tipo Camioneta todo terreno Blindadas	7	\$2,895,598.80

Los chalecos antibalas se han comprado a la Secretaría de la Defensa Nacional como sigue:



Av. José María Izazaga No. 89 10mo. Piso Col. Centro C.F. 06080
 • Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 57 16 77 00 Ext. 7240 y 7116



EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Secretaría de Seguridad Pública
Oficialía Mayor
Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas

Año	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Sin Iva)	Importe
2006	Chalecos Nivel III-A	2426	7,729.00	\$21,563,137.10
2006	Chalecos Nivel III-A	3000	7,729.00	\$26,685,050.00
2007	Chalecos Antibalas Nivel III-A-Liberación Rápida	3370	7,739.13	\$29,992,998.31
2007	Chalecos Antibalas Nivel III-A- Altas Personalidades	1516	7,826.09	\$13,662,005.31

Es preciso mencionar, que la información proporcionada puede ser consultada en el portal de la Secretaría de Seguridad Pública <http://portal.ssp.df.gob.mx> en donde encontrará la liga de Transparencia, misma que se actualiza constantemente.

Sin otro particular por el momento agradecemos su interés en este tema y esperando que la información le sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA COORDINADORA

MAESTRA EN CIENCIAS
ISELA DE JESÚS GONZÁLEZ FLORES

UOFicho



Av. José María Izazaga No. 89 10mo. Piso Col. Centro C.P. 06080
• Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 57 16 77 00 Ext. 7240 y 7116



EXPEDIENTE: 01413/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: FIDEICOMISO C3.
PONENTE: COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

MODALIDAD DE ENTREGA: vía **SICOSIEM**.

SEGUNDO. El once de mayo de dos mil once, el **SUJETO OBLIGADO** notificó al recurrente el siguiente requerimiento:

“...Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le notifica por vía electrónica, a través del SICOSIEM, lo siguiente:

Toluca, México a 11 de Mayo de 2011

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00003/FC3/IP/A/2011

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le requiere para que dentro del plazo de cinco días hábiles realice lo siguiente:

Sobre el particular, sírvase encontrar en archivo adjunto mediante el cual se contesta su petición.

En caso de que no se desahogue el requerimiento señalado dentro del plazo citado se tendrá por no presentada la solicitud de información, quedando a salvo sus derechos para volver a presentar la solicitud, lo anterior con fundamento en la última parte del artículo 44 de la Ley invocada.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE INFORMACIÓN
Responsable de la Unidad de Información
FIDEICOMISO C3...”

Por otra parte, adjuntó el siguiente documento:

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

"2011. Año del Caudillo Vicente Guerrero"

**ACUERDO DE REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA NÚMERO 00003/FC3/IP/A/2011**

Visto el contenido de la Solicitud de Información Pública número 00003/FC3/IP/A/2011, de fecha cuatro de mayo de dos mil once, presentada por la C. [REDACTED] a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, denominado SICOSIEM, se: -----

ACUERDA

I.- Con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones XI, XV y XVI, 4, 32, 33, 35, 41, 41 Bis, 43 y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en relación con el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de los Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se tiene por recibida la Solicitud de Información Pública, identificada con el número de folio 00003/FC3/IP/A/2011, presentada por la C. [REDACTED]

II.- Fórmese el expediente respectivo, bajo el folio número 00003/FC3/IP/A/2011. -----

III.- Del análisis de la solicitud de mérito, mediante la cual se requiere: *"Como el Doc adjunto se solicita la misma información, detallando los costos de las patrullas y todos los vehículos policiales, y agregando una factura por modelo, precios con Iva y sin Iva / costo del equipamiento de sus patrullas, marca / modelo del radio y su costo,, marca / modelo de la torreta y su costo y lo mismo de todo el equipamiento, monto erogado en mantenimiento por unidad sea comprada o rentada Todo de 2005 a la fecha" (sic); se desprende que en términos de los artículos 43 fracciones II y III y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como del artículo 4.17 párrafo primero, del Reglamento de la Ley en mención; nos permitimos requerirle sea tan amable complementar, corregir o ampliar los datos de su solicitud, toda vez que de la simple lectura efectuada al texto de la misma, se desprende*

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

"2011. Año del Caudillo Vicente Guerrero"

que su consulta se encuentra sustentada en una respuesta emitida por una Entidad Federativa diferente, a una solicitud efectuada a una dependencia cuyas funciones no se vinculan en forma alguna con este sujeto obligado. Lo anterior para orientar la búsqueda de la información y estar en posibilidad de atender adecuadamente su petición. -----

No omito comentarle, que con motivo del presente requerimiento el plazo previsto para la atención de su solicitud queda interrumpido, concediéndosele un término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación para su desahogo, de lo contrario se tendrá por no presentada su solicitud. -----

Así lo acordó y firma el jefe de la Unidad de Información, del Fideicomiso C3, a los once días de mayo de dos mil once. -----

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL FIDEICOMISO C3



LIC. MARIA TERESA SUAZO GARCÍA

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

TERCERO. El recurrente fue omiso en dar cumplimiento al requerimiento citado en el resultando que antecede.

CUARTO. El veintiséis de mayo de dos mil once, **EL RECURRENTE** interpuso recurso de revisión, el cual fue registrado en el **SICOSIEM** y se le asignó el número de expediente **01413/INFOEM/IP/RR/2011**, en el que expresó los siguientes motivos de inconformidad:

“...lo solicitado no es materia de reserva y se acredita con el doc adjunto, por lo tanto es materia de rendición de cuentas y transparencia lo solicitado y se alega la entrega de todo lo solicitado...”

Asimismo, adjuntó los siguientes archivos:

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración
 Dirección General de Recursos Materiales



00523
 PEDIDO NUMERO 0523

FECHA	DIA	MESES	AÑO	HOJA
03	05	2014	001	

FACTURAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

* COMPRA DIRECTA

De 007

PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DE ENTREGA
DI693 SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. DOMICILIO ALFREDO DEL MAZO ESG. INDEPENDENCIA 1514 COLONIA ZONA INDUSTRIAL 50071 DELES. MPIO. TOLUCA MEX. TELEFONOS 2134000 2134001 AT'N JOSE HERACLIO IGLESIAS VALDEZ	ALMACEN 01 TOLUCA DEPENDENCIA 202320 DIR. GRAL. DE SEG PUBL. Y TTO. DOMICILIO 28 DE OCTUBRE ESG. FIDEL VELAZQUEZ LOCALIDAD TOLUCA, MEXICO MUNICIPIO TOLUCA, MEXICO FECHA PROMESA DE ENTREGA DIA MES AÑO

No.	NUMERO DE REQUISICION	CLAVE DE VENTA	DESCRIPCION DEL ARTICULO NOMBRE ESPEC. Y MEDIDAS	U.M.	CANTIDAD PEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE
001	FP00653	950140	VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS MARCA FORD CROWN VICTORIA POLICE INTERCEPTOR MODELO 2004 POTENCIA DE 200 HP. COMB MINIMO CON EQUIPO PATRULLA. ULTIMO MODELO NUEVO. ESPECIFICACIONES TECNICAS -MOTOR: DE INYECCION ELECTRONICA -CILINDROS: DE 6 A 8 EN V -POTENCIA: DE 200 HP. MINIMO -COMBUSTIBLE: GASOLINA -TRANSMISION: AUTOMATICA DE 4 VELOCIDADES -SUSPENSION REFORZADA -AMORTIGUADORES REFORZADOS -BARRAS ESTABILIZADORAS REFORZADAS -FRENOS: DE POTENCIA TIPO DISCO EN LAS CUATRO RUEDAS CON SISTEMA ABS -DIRECCION HIDRAULICA -AIRE ACONDICIONADO -FAROS DE HALOGENO -TANQUE DE COMBUSTIBLE: 64 LITS. MINIMO -VOLANTE DE POSICIONES EQUIPO DE SEGURIDAD:	PIA	113	282,100.00		31,877,300.00

IMPORTE DEL PEDIDO (CON LETRA)

ACTAS DE OBSERVACIONES:
 ADJUDIC.

Gerardo + Lu

REVISION

AUTORIZACION

LIC. GERARDO MARTINEZ ORTIZ

ACEPTO DE CONFORMIDAD

DIA MES AÑO

FD DGRM AD 13

TESORERIA

Dirección General de Recursos Materiales

NOMBRE Y FIRMA

Gerardo

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración
 Dirección General de Recursos Materiales



PEDIDO MAQ0523

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA
	03	05	2004	002

De 007

OTORGAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

* COMPRA DIRECTA

PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES DE ENTREGA
693 SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. DOMICILIO ALFREDO DEL MAZO ESQ. INDEPENDENCIA 1514 COLONIA ZONA INDUSTRIAL 50071 ELEG. MPIO. TOLUCA MEX. TELEFONOS 2134000 2134001 AT'N JOSE HERACLIO IGLESIAS VALDEZ	ALMACEN 01 TOLUCA DEPENDENCIA 202320 DIR. GRAL. DE SEG PUBL. Y TTO. DOMICILIO 28 DE OCTUBRE ESQ. FIDEL VELAZQUEZ LOCALIDAD TOLUCA, MEXICO MUNICIPIO TOLUCA, MEXICO FECHA PROMESA DE ENTREGA DIA MES AÑO

NÚMERO DE REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO NOMBRE, ESPECY MEDIDAS	U.M.	CANTIDAD PEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE
		-BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO -CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS CRISTALES TINTADOS CON FILTRO. LATERALES Y HEDALLO TERMO TEMPLADO DE SEGURIDAD, CRISTALES DE PUERTAS DELANTERAS Y TRASERAS CON ELEVADORES ELECTRICOS Y CONTROL MAESTRO DEL CONDUCTOR. ESPEJOS: TRES, UN INTERIOR DIA NOCHE, DOS LATERALES ELECTRICOS. TORRETA Y SIRENA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MINIMAS: -CUATRO LAMPARAS DE ESTROBO, CUATRO LAMPARAS INTERMITENTES, DOS TRASERAS Y DOS DELANTERAS -DOS LAMPARAS FIJAS PARA LUZ DE TRABAJO Y ACERCAMIENTO -DOS LAMPARAS LATERALES, TIPO CALLEJONERO -UNA BARRA DE TRAFICO CON LAMPARAS EN COLOR, CON FUNCIONES BASICAS -TABLERO DE CONTROL CON INTERIOR -BASE DE ALUMINIO, DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO, DESLIZABLES E/D. INTERCAMBIABLES. -SOPORTES DE MONTAJE EN NYLON INTEL O METALICOS RESISTENTES A LA VIBRACION -SIRENA ELECTRONICA DE 100 WATTS DE POTENCIA, TRES TONOS OFICIALES, CLAXON DE AIRE, SISTEMA DE VOZ CON MICROFONO Y BOCINA DE 100 WATTS					

*Equipos
Patrola.*

IMPORTE DEL PEDIDO (CON LETRA)

ACTAS DE OBSERVACIONES: (SUJETO)	REVISION	AUTORIZACION LIC. GERARDO MARTINEZ ORTIZ <small>Director General de Recursos Materiales</small>	ACEPTO DE CONFORMIDAD DIA MES AÑO NOMBRE Y FIRMA
-------------------------------------	----------	--	--

D. DGRM AD 13

TESORERIA

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.


 Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración
 Dirección General de Recursos Materiales



FECHA: 03 05 2004 HOJA: 007
 De 007
 * COMPRA DIRECTA

FACTURAR AL: GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PROVEEDOR		ESPECIFICACIONES DE ENTREGA	
01693 SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	ALMACEN DE TOLUCA	202320	DIR. GRAL. DE SEG PUBL. Y TTD.
DOMICILIO ALFREDO DEL MAID ESG. INDEPENDENCIA 1514	DEPENDENCIA		28 DE OCTUBRE ESG. FIDEL VELAZQUEZ
COLONIA ZONA INDUSTRIAL 50071	DOMICILIO		TOLUCA, MEXICO
DELEG. N° 10 POB. TOLUCA	LOCALIDAD		TOLUCA, MEXICO
TELEFONOS 2134000 2134001	MUNICIPIO		TOLUCA, MEXICO
AT'N JOSE HERACLIO IGLESIAS VALDEZ	FECHA PROMESA DE ENTREGA	DIA	MES AÑO

Nº.	NUMERO DE RECURSION	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCION DEL ARTICULO NOMBRE, ESPECI. Y MEDIDAS	UM.	CANTIDAD PEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE
			MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTES BASES Y QUE EL PARA SU READJUDICACION.		DE MEXICO, ASI PEDIDO RELATIVO	COMO EN LAS SE CANCELE		
			EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTE, O EL DELEGADO DEBERA NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO DE PEDIDOS Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES, POR ESCRITO AL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA PROMESA DE ENTREGA, DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR CON RESPECTO A ESTE PEDIDO.					

ACTA EXT. 02/04 ACUERDO 51/04 GIRD: 53012/03
 GASTO Y PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL FEDERAL

UN MIL SETENTA Y OCHO MILLORES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. 31,877,300.00

30 04 04 /

ACTAS DE OBSERVACIONES: ADJUDIC. TIEMPO DE ENTREGA, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE ENTREGA, SEGUN NOTA ANTERIOR. CONCURSO No. AD-246/2003 RCV.	REVISION	AUTORIZACION LIC. GERARDO MARTINEZ ORTIZ Director General de Recursos Materiales	ACEPTO DE CONFORMIDAD DIA MES AÑO
--	----------	--	--------------------------------------

TERCERIA
 NOMBRE Y FIRMA

FB DGRM AD 13

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

 Gobierno del Estado de México Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración Dirección General de Recursos Materiales				<table border="1"> <tr> <th>FECHA</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th>HOJA</th> </tr> <tr> <td></td> <td>03</td> <td>03</td> <td>2004</td> <td>006</td> </tr> </table>		FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA		03	03	2004	006
FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA											
	03	03	2004	006											
De 007				* COMPRA DIRECTA											
FACTURAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO			Especificaciones de Entrega												
PROVEEDOR 01693 SANCHEZ AUTONOTRIZ, S.A. DE C.V. DOMICILIO ALFREDO DEL MAZO ESQ. INDEPENDENCIA 1514 COLONIA ZONA INDUSTRIAL 50071 DELEG. MPD. P.O.B. TOLUCA MEI. TELEFONOS 2134000 2134001 AT'N JOSE HERACLID IGLESIAS VALDEZ			ALMACEN 01 TOLUCA DEPENDENCIA 2320 DIR. GRAL. DE SEC PUBL. Y TTD. DOMICILIO 28 DE OCTUBRE ESQ. FIDEL VELAZQUEZ LOCALIDAD TOLUCA, MEXICO MUNICIPIO TOLUCA, MEXICO FECHA PROMESA DE ENTREGA DIA MES AÑO												
NO.	NUMERO DE REQUISICION	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCION DEL ARTICULO NOMBRE, ESPECI Y MEDIDAS	UM.	CANTIDAD PEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE							
			<p>EL PROVEEDOR SERA RESPONSABLE DE LOS GASTOS DE CARGA, FLETE Y DESCARGA DEL EQUIPO NECESARIO PARA LA PRESTACION DEL (LOS) SERVICIO (S) QUE LE HA (N) SIDO ADJUDICADO (S) Y DE CUALQUIER GRAVAMEN FISCAL QUE SE ORIGINE SOBRE EL (LOS) MISMO (S), HASTA EL MOMENTO EN QUE TERMINE SU VIGENCIA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p> <p>LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERA ENTREGARLA EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, EN FORMA PREVIA A LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y SE CONSTITUIRA POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL I.V.A., A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>LA EMPRESA ADJUDICADA ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE NO ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO EN LA FECHA PROMESA DE ENTREGA, CON LAS CARACTERISTICAS Y BAJO LAS CONDICIONES PACTADAS (V. GR. LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA), SE HARA ACRESODORA A LAS SANCIONES Y PENAS QUE ESTAN ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES DE BIENES</p>												
IMPORTE DEL PEDIDO (CON LETRA)															
ACTAS DE OBSERVACIONES: ADJUDIC.				REVISION	AUTORIZACION	ACEPTO DE CONFORMIDAD <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>									
					LIC. GERARDO MARTINEZ ORTIZ	DIA MES AÑO NOMBRE Y FIRMA									
PO DGRM AD 13				TESORERIA											

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración
 Dirección General de Recursos Materiales



pedido número 523

FECHA	DIA	MESES	AÑO	HOJA
	03	05	2004	004

FACTURAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

N COMPRA DIRECTA

De 007

PROVEEDOR		ESPECIFICACIONES DE ENTREGA	
01693	SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. DOMICILIO ALFREDO DEL MAZO ESG. INDEPENDENCIA 1514 COLONIA IDNA INDUSTRIAL 50071 DELES. MPO. a POB. TOLUCA MEX. TELEFONOS 2134000 2134001 AT'N JOSE HIERACLIO IGLESIAS VALDEZ	ALMACEN 01 TOLUCA DEPENDENCIA 202320 DIR. GRAL. DE SEG. PUBL. Y TTD. DOMICILIO 28 DE OCTUBRE ESG. FIDEL VELAZQUEZ LOCALIDAD TOLUCA, MEXICO MUNICIPIO TOLUCA, MEXICO FECHA PROMESA DE ENTREGA DIA MES AÑO	

No.	NUMERO DE REQUISICION	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCION DEL ARTICULO NOMBRE, ESPECI. Y MEDIDAS	UM.	CANTIDAD PEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE
			VEHICULO TAMBIEN DEBERA ENTREGAR SIN COSTO ALGUNO: TAPETES Y PORTA PLACAS, LLANTA DE REFACCION, Y LLAVE DE TUERCAS. DEBERAN SER ARMADOS DIRECTAMENTE DE FABRICA COMO AUTOS DE - / USO RUDD PARA SERVICIO POLICIAL. R.F.C. SAU-850819-C42 DICTAMEN: 209230600/3429/03					

IMPORTE DEL PEDIDO (CON LETRA)

ACTAS DE OBSERVACIONES ADJUDIC.	REVISION	AUTORIZACION LIC. GERARDO MARTINEZ ORTIZ	ACEPTO DE CONFORMIDAD DI MES AÑO
---------------------------------	----------	---	-------------------------------------

FO DGRM AD 13

TESORERA

Dirección General de Recursos Materiales

NOMBRE Y FIRMA

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración
 Dirección General de Recursos Materiales



PEDIDO NUM0523

FECHA	DA	MESES	AÑO	HOJA
03	05	2004	008	

FACTURAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

* COMPRA DIRECTA

D= 007

PROVEEDOR		ESPECIFICACIONES DE ENTREGA	
01493	SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. DOMICILIO ALFREDO DEL MAZO ESQ. INDEPENDENCIA 1514 COLONIA IDRA INDUSTRIAL 50071 DELEG. MPQ. e POB. TOLUCA MEX. TELEFONOS 2134000 2134001 AT'N JOSE HERACLIO IGLESIAS VALDEZ	ALMACEN 01 TOLUCA DEPENDENCIA 02320 DIR. GRAL. DE SEG PUBL. Y TTD. DOMICILIO 28 DE OCTUBRE ESQ. FIDEL VELAZQUEZ LOCALIDAD TOLUCA, MEXICO MUNICIPIO TOLUCA, MEXICO FECHA PROMESA DE ENTREGA DIA MES AÑO	

Nº.	NUMERO DE REQUISICION	CLAVE DE VERIF.	DESCRIPCION DEL ARTICULO NOMBRE, ESPECI Y MEDIDAS	U.M.	CANTIDAD PEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE
			<p>TIEMPO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.</p> <p>FORMA DE PAGO: 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESENTACION DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA., NO SE APLICARAN INTERESES, NI SE OTORGARAN ANTICIPOS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: 28 DE OCTUBRE ESQ. PASEO FIDEL VELAZQUEZ S/N, COL. VERTICE, TOLUCA, MEXICO.</p> <p>NOTA: HE LEIDO, TENGO CONOCIMIENTO Y ACEPTO DE CONFORMIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL ANVERSO Y REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.</p>					

IMPORTE DEL PEDIDO (CON LETRA)

ACTAS DE OBSERVACIONES: ADJUDIC.	REVISION	AUTORIZACION LIC. GERARDO MARTINEZ ORTIZ Director General de Recursos Materiales	ACEPTO DE CONFORMIDAD DIA MES AÑO
-------------------------------------	----------	--	--------------------------------------

FD DGRM AD 13

TESORERÍA

NOMBRE Y FIRMA

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA VENTAS AL GOBIERNO
RIO PO # 91 COL. CLAUSTEMOC C.P. 06700 MEXICO D.F.
TEL: 5207-2291

México, D.F. a 7 de Octubre de 2000

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIN. RELATIVA A "VEHICULOS AUTOPATRULLAS TIPO VAGONETA CON EQUIPO ADICIONAL INTEGRADO".

VIGENCIA DE PRECIOS: MAXIMO AL 14 OCTUBRE DE 2000

PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2000

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, UBICADO EN NARANJALES SIN. COL. SAN BARTOLO COAPA.

CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTIPO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA DIFERENCIA CONTRA ENTREGA DE VEHICULOS Y LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS, PERMITIENDOSE ENTREGAS Y CORROS PARCIALES.

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO
UNICA	CAMIONETA NUEVA MARCA FORD, EXPEDITION, 5 PUERTAS, MODELO 2001, EQUIPADA CON MOTOR DE 8 CILINDROS EN "V" A GASOLINA, TRANSMISION AUTOMATICA, DOBLE TRACCION (4X4). INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS INTEGRADOS: TUMBABURROS, ANILLETES DE ARRASTRE (DELANTEROS Y TRASEROS), PORTAESPOSAS EN ASIENTO TRASERO, CONSOLA DE INSTRUMENTOS, CORTE DE LUCES, SEGUROS OCULTOS, FAROS ALTERNANTES, DOBLE TOMA DE CORRIENTE DIRECTA, BLINDAJE EN PUERTAS DELANTERAS, SISTEMA DE DOBLE BATERIA, TORRETA, SIRENA, RADIO, SISTEMA DE LOCALIZACION GPS CON TERMINAL DE COMUNICACION DE DOBLE VIA, EQUIPO DE VIDEOGRAVACION SE ANEXA FICHA TÉCNICA DETALLADA PARA MAYOR INFORMACION	\$ 543,478.26

SUMA	\$ 543,478.26
() % DESCUENTO	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 543,478.26
+ 15% DEL I.V.A.	\$ 81,521.74
TOTAL	\$ 625,000.00

(SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

ING. RAUL LIMA BALUÑAS
REPRESENTANTE LEGAL

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA VENTAS AL GOBIERNO
 RIO PO #91 COL. CUALTEMOC C.P. 06500 MEXICO D.F.
 TEL. 5207-2201

México, D.F. a 7 de Octubre de 2009

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SIN. RELATIVA A "VEHICULOS AUTOPATRULLAS TIPO VAGONETA CON EQUIPO ADICIONAL INTEGRADO".

VIGENCIA DE PRECIOS: MAXIMO AL 14 OCTUBRE DE 2009

PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2009

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ESTACIONAMIENTO DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, UBICADO EN NARANJALES SIN. COL. SAN BARTOLO COAPA.

CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA DIFERENCIA CONTRA ENTREGA DE VEHICULOS Y LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS, PERMITIENDOSE ENTREGAS Y COBROS PARCIALES.

PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO
UNICA	CAMIONETA NUEVA MARCA FORD, EXPEDITION, 5 PUERTAS, MODELO 2001 EQUIPADA CON MOTOR DE 8 CILINDROS EN V6 A GASOLINA, TRANSMISION AUTOMATICA, DOBLE TRACCION (4X4). INCLUYE LOS SIGUIENTES EQUIPOS INTEGRADOS: TUMBABURROS, ANILLETES DE ARRASTRE (DELANTEROS Y TRASEROS), PORTAESPOSAS EN ASIENTO TRASERO, CONSOLA DE INSTRUMENTOS, CORTE DE LUCES, SEGUROS DOLITOS, FAROS ALTERNANTES, DOBLE TOMA DE CORRIENTE DIRECTA, BLINDAJE EN PUERTAS DELANTERAS, SISTEMA DE DOBLE BATERIA, TORRETA, SIRENA, RADIO, SISTEMA DE LOCALIZACION GPS CON TERMINAL DE COMUNICACION DE DOBLE VIA, EQUIPO DE VIDEOGRAVACION. SE ANEXA FICHA TÉCNICA DETALLADA PARA MAYOR INFORMACION	\$ 543,478.25

SUMA	\$ 543,478.25
(-) 1% DESCUENTO	\$ 5,434.78
SUBTOTAL	\$ 538,043.47
+ 15% DEL IVA	\$ 80,706.52
TOTAL	\$ 618,750.00

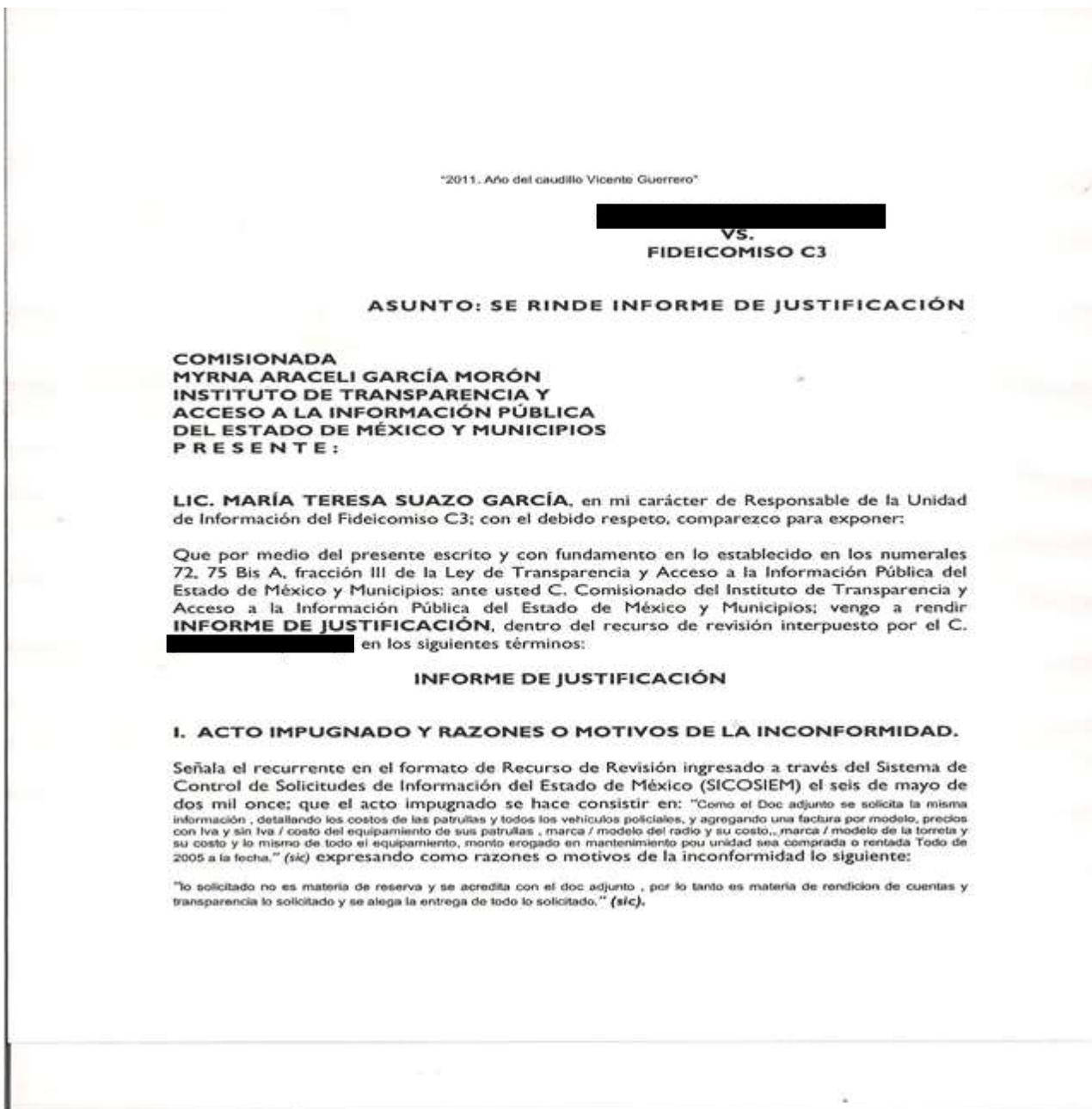
(SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

ING. RAUL LIMA BALUERAS
 REPRESENTANTE LEGAL

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

QUINTO. EL SUJETO OBLIGADO al rendir informe justificado, expresó:



EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

"2011. Año del caudillo Vicente Guerrero"

II. HECHOS.

- I. Con fecha cuatro de mayo de dos mil once, el C. [REDACTED] presentó solicitud de acceso a la información pública, a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM), mediante la cual requiere la siguiente información:

"Como el Doc adjunto se solicita la misma información, detallando los costos de las patrullas y todos los vehículos policiales, y agregando una factura por modelo, precios con Iva y sin Iva / costo del equipamiento de sus patrullas, marca / modelo del radio y su costo,, marca / modelo de la torreta y su costo y lo mismo de todo el equipamiento, monto erogado en mantenimiento por unidad sea comprada o rentada Todo de 2005 a la fecha." (sic)

- II. Derivado de dicha solicitud, el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM), asignó el número de expediente 00003/FC3/IP/A/2011.
- III. Mediante oficio de fecha 11 de mayo de 2011, se notificó a al C. [REDACTED] acuerdo mediante el cual se le indica:

"...nos permitimos requerirle sea tan amable complementar, corregir o ampliar los datos de su solicitud, toda vez que de la simple lectura efectuada al texto de la misma, se desprende que su consulta se encuentra sustentada en una respuesta emitida por una Entidad Federativa diferente, a una solicitud efectuada a una dependencia cuyas funciones no se vinculan en forma alguna con este sujeto obligado. Lo anterior para orientar la búsqueda de la información y estar en posibilidad de atender adecuadamente su petición.

No omito comentarle, que con motivo del presente requerimiento el plazo previsto para la atención de su solicitud queda interrumpido, concediéndosele un término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación para su desahogo, de lo contrario se tendrá por no presentada su solicitud..."

Sin embargo el peticionario hizo caso omiso al requerimiento efectuado por esta autoridad.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

"2011. Año del caudillo Vicente Guerrero"

Con fecha veintiseis de mayo de dos mil once, vía Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM), se presentó recurso de revisión interpuesto por el C. [REDACTED] en el cual refiere que "lo solicitado no es materia de reserva y se acredita con el doc adjunto, por lo tanto es materia de rendición de cuentas y transparencia lo solicitado y se alega la entrega de todo lo solicitado." (sic).

III. REFUTACIÓN AL ACTO IMPUGNADO.

- III.1 En consideración de lo anterior, resulta conveniente manifestar que esta autoridad en fecha 11 de mayo del año en curso, mediante acuerdo solicitó al peticionario complementar, corregir o ampliar los datos de su solicitud, toda vez que de la simple lectura efectuada al texto de la misma, se desprende que su consulta se encuentra sustentada en una respuesta emitida por una Entidad Federativa diferente, a una solicitud efectuada a una dependencia cuyas funciones no se vinculan en forma alguna con este sujeto obligado. Lo anterior para orientar la búsqueda de la información y estar en posibilidad de atender adecuadamente su petición, concediéndosele un término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del referido acuerdo para su desahogo, de lo contrario se tendría por no presentada su solicitud, hipótesis que ha quedado configurada, toda vez que si el 11 de mayo de 2011 se notificó el oficio de prevención, y contaba con 5 días hábiles para cumplimentar el requerimiento de esta autoridad, transcurrió el plazo concedido en exceso, dado que 13(1) 16(2) 17(3) 18(4) 19(5), es decir contaba hasta el día 19 de mayo de 2011 para desahogar el requerimiento y al no haberlo efectuado se configura lo dispuesto en el artículo 44 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es decir se deberá considerar por no presentada la solicitud.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

"2011. Año del caudillo Vicente Guerrero"

III.2 Por otro lado, es de señalar que el recurso interpuesto no cumple con ninguno de los supuestos que establece el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que éste establece:

Artículo 71.- Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:
I.- Se les niegue la información solicitada.
II.- Se les entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada.
III.- Se les niegue el acceso, modificar, o corregir o resguardar la confidencialidad de sus datos personales;
y
IV.- Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud

Lo anterior, en virtud de que esta autoridad en ningún momento se ha negado a proporcionar la información solicitada, ya que se solicitó en su momento que complementara, corrigiera o ampliara los datos de su solicitud, situación que en el caso particular que nos ocupa no aconteció, motivo por el cual se considera que el medio de defensa intentado deberá de considerarse por improcedente por no actualizarse ninguna de las hipótesis contenidas en el artículo en comento.

III.3 Independientemente de lo anterior, y suponiendo sin conceder que los argumentos expuestos no fuesen suficientes a juicio de ese órgano colegiado para determinar la improcedencia del mismo, es de comentarle que esta autoridad con los datos proporcionados por el peticionario contenidos en su solicitud y en el ahora recurso de revisión, se encuentra imposibilitada para emitir respuesta alguna, toda vez que de la simple lectura efectuada al texto de la misma, se desprende que su consulta se encuentra sustentada en una respuesta emitida por una Entidad Federativa diferente, a una solicitud efectuada a una dependencia cuyas funciones no se vinculan en forma alguna con este sujeto obligado.

Además de lo expuesto, dentro de los agravios esgrimidos en el recurso de revisión, por el recurrente refiere que "lo solicitado no es materia de reserva y se acredita con el doc adjunto, por lo tanto es materia de rendición de cuentas y transparencia lo solicitado y se alega la entrega de todo lo solicitado." (sic).

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

"2011, Año del caudillo Vicente Guerrero"

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A USTED C. COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, atentamente pido se sirva:

PRIMERO: Tener por rendido el informe en mi carácter de **RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL FIDEICOMISO C3.**

SEGUNDO: Se declare la improcedencia del Recurso de Revisión.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 31 de mayo de 2011.



LIC. MARIA TERESA SUAZO GARCÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL FIDEICOMISO C3

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

SEXTO. El recurso de que se trata, se envió electrónicamente al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y con fundamento en el artículo 75, de la ley de la materia se turnó a través del **SICOSIEM** a la Comisionada **MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN** a efecto de que formulara y presentara el proyecto de resolución correspondiente; y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver el presente recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, párrafos doce, trece y catorce, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1°, 56, 60 fracción VII; 72, 73, 74, 75, 75 Bis, 76 y 77, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO. Al rendir informe justificado el sujeto obligado manifestó que el once de mayo de dos mil once, solicitó al recurrente complementara, corrigiera o ampliara los datos de su solicitud, pues su consulta se sustenta en una respuesta emitida por una entidad federativa diferente; sin embargo, no dio cumplimiento al requerimiento formulado, por lo que estima que se debe considerar por no interpuesta la solicitud, en términos del artículo 44 de la ley de la materia.

Por otra parte, es de suma importancia destacar que los supuestos de procedencia del recurso de revisión, son cuestiones de orden público, por lo que

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

su estudio es preferente, lo cual implica que previo a analizar la litis planteada, es necesario estudiar las hipótesis de jurídicas que hacen procedente este medio de impugnación, del mismo modo que los requisitos formales que se deben de cumplir.

En esta tesitura es conveniente citar el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

“Artículo 44. La Unidad de Información notificará al particular, por escrito o vía electrónica, dentro del plazo de cinco días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud escrita. Si transcurrido un plazo igual no es atendido el requerimiento, se tendrá por no presentada la petición, quedando a salvo los derechos de la persona para volverla a presentar...”

Del precepto legal en cita, se advierten los siguientes supuestos:

1. El sujeto obligado le asiste derecho para efectuar requerimiento al particular para que complete, corrija o amplíe los datos de la solicitud escrita.
2. El plazo para efectuar este requerimiento es de cinco días hábiles.
3. El requerimiento se notificará por escrito o vía electrónica al particular.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

4. Transcurrido el plazo de cinco días hábiles antes citado, sin que se dé cumplimiento al requerimiento, se tendrá por no presentada la solicitud.
5. Una vez que se considere no presentada la solicitud quedan a salvo los derechos del particular para que vuelva a presentar nueva solicitud de información.

En el caso se actualizan plenamente las hipótesis previstas en el artículo 44 de la ley de la materia, en atención a los siguientes argumentos:

El cuatro de mayo de dos mil once, el particular presentó solicitud de información pública.

El sujeto obligado, el once de mayo de dos mil once, notificó al particular el requerimiento para que dentro del plazo de cinco días hábiles completara, corrigiera o ampliara los datos de la solicitud escrita

El plazo cinco días hábiles a que se refiere el numeral 44 de la ley de la materia transcurrió del doce al dieciocho de mayo de dos mil once, sin contar el catorce y quince de mayo del mismo año, por corresponder a sábados y domingos.

Ahora bien, atendiendo a que el particular fue omiso en dar cumplimiento al requerimiento para que completara, corrigiera o ampliara los datos de la solicitud,

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

en estricta aplicación del artículo antes citado, se tuvo por no presentada la petición o solicitud de información.

Luego, es conveniente precisar que el artículo 71 de la ley de la materia establece:

“Artículo 71. Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:

I. Se les niegue la información solicitada;

II. Se les entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada;

III. Se les niegue el acceso, modificar, corregir o resguardar la confidencialidad de sus datos personales; y

IV. Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud...”

En el caso, como se precisó en párrafos que anteceden, la solicitud de información exhibida por el particular se tuvo por no presentada por lo que quedaron a salvo sus derechos para volverla a presentar.

Por consiguiente, es improcedente el recurso de revisión interpuesto, en atención a que el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, establece cuatro hipótesis de procedencia de este medio de impugnación y entre ellos no se encuentra el supuesto en que se tenga por no presentada la solicitud de información.

En efecto, el último de los numerales citados establece de manera clara, precisa y concreta que el recurso de revisión, sólo será procedente cuando:

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

- Se niegue la información solicitada.
- Se entregue la información incompleta o no que corresponda a la solicitada.
- Se niegue el acceso, modificación, corrección o resguardo de la confidencialidad de sus datos personales; y
- Se considere que la respuesta es desfavorable a la solicitud.

Sin embargo, el artículo de mérito se insiste no establece que el recurso de revisión proceda en aquellos casos en que se tenga por no presentada la solicitud.

Por tanto, si no se actualiza ninguno de los supuestos de procedencia previstos en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el medio de impugnación es improcedente y en consecuencia se desecha el mismo.

R E S U E L V E

ÚNICO. Se **desecha** el recurso de revisión interpuesto por el **RECURRENTE** en términos del último considerando de esta resolución.

NOTIFÍQUESE al **RECURRENTE** y envíese a la Unidad de Información del **SUJETO OBLIGADO**, vía **EL SICOSIEM**.

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

ASÍ LO RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS COMISIONADOS PRESENTES EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE TREINTA DE JUNIO DOS MIL ONCE. CON EL VOTO A FAVOR DE LOS COMISIONADOS MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN, FEDERICO GUZMÁN TAMAYO Y ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE, SIENDO PONENTE LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS; ESTANDO AUSENTE EN LA VOTACIÓN EL COMISIONADO ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, PRESIDENTE; ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ. FIRMAS AL CALCE DE LA ÚLTIMA HOJA.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV COMISIONADO PRESIDENTE (AUSENTE EN LA VOTACIÓN)
--

MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ COMISIONADA
--

MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN COMISIONADA

EXPEDIENTE:
RECURRENTE:
SUJETO OBLIGADO:
PONENTE:

01413/INFOEM/IP/RR/2011
[REDACTED]
FIDEICOMISO C3.
COMISIONADA MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN.

FEDERICO GUZMÁN TAMAYO COMISIONADO	ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE COMISIONADO
---	---

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE TREINTA DE JUNIO DE
DOS MIL ONCE, EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN
01413/INFOEM/IP/RR/2011.**

MAGM/mdr